	INSUFICIENCIA	**RC-AJ-0041** **VERSIÓN 2** **MARZO DE 2020**

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVA Y TIC´S
DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la planta de personal del Municipio de Salento Quindío adoptada mediante el Acuerdo 016 de agosto 31 del 2018 y el Decreto 097 de 01 de octubre del 2018; se constató que "No existe personal dentro de esta para desarrollar las actividades requeridas".

En lo referente al acompañamiento del siguiente objeto contractual: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISARÍA DE FAMILIA, PARA LA INTERVENCIÓN EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA QUE PERMITA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS JÓVENES Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SALENTO Q".

Expedido en el Municipio de Salento Quindío, durante el mes de octubre de 2024

PAULA ANDREA GÓMEZ MUÑOZ
Secretaría de Gobierno, Administrativas y Tic´s
Municipio de Salento

Elaboró: Beatriz Helena Andica Castaño/P-Contratista Secretaría de Gobierno, Administrativa y Tic´s